

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0024

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA  
COMPANIA ANONIMA RODAMIENTOS Y ENGRANAJES "ROENSA" C.A.**

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía RODAMIENTOS Y ENGRANAJES "ROENSA" C.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de junio de 1985, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón mediante Resolución No. 85-2-1-1-01552 de **30 JUL. 1985** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 6.886, el 20 de agosto de 1985.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: economista Segundo Oswaldo Regalado Cabrera, casado; David Humberto Amores, soltero; Gonzalo Eduardo Torres Tapia, casado; Sara María González Zambrano, soltera; y, Segundo Sergio Regalado Loza, casado; los comparecientes son denacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina RODAMIENTOS Y ENGRANAJES "ROENSA" C.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la comercialización de rodamientos o rulimanes, de máquinas en general y automotores, así como sus partes, piezas y repuestos.- La Compañía ejercerá el comercio como representante, agente o comisinnista de empresas o compañías nacionales o extranjeras.- Podrá intervenir como fundadora de Compañías y también adquirir acciones o participaciones de compañías ya constituidas.- Podrá la compañía exportar los productos indicados en este objeto.- Para el cumplimiento de sus fines la Compañía podrá ejecutar todo acto contrato permitido por la Ley y relacionados con su objeto social.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL SUCRES, dividido en dos mil quinientas veintidos acciones ordina-

rias y nominativas de un mil sucrs cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/4.000,00 y en especie S/2'518.000,00. El accionista que paga en especie es el economista Segundo Oswaldo Regalado Cabrera, mediante el aporte de bienes muebles.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: economista Segundo Oswaldo Regalado Cabrera, David Humberto Amores Alvarado, Gonzalo Eduardo Torres, Sara María González Zambrano y Segundo Sergio Regalado Loza.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, el Gerente y el o los Subgerentes. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente obrando individualmente.

lbd.

Guayaquil, agosto 29 de 1985



Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL

prs